

EDUCACIÓN EMOCIONAL: LA TAREA PENDIENTE DE LA EDUCACIÓN CHILENA

Senadora Yasna Provoste Campillay

Quisiera en conjunto con la Fundación Liderazgo Chile dar la bienvenida a nuestros invitados a este encuentro sobre **Educación emocional: la tarea pendiente de la educación chilena**.

A nuestra expositora Paula Flores y a nuestros expositores, Lucas Malaisi, Felipe Lecannelier, Arnaldo Canales y Rodrigo Latorre.

Saludar a tan valiosa audiencia interesada en los desafíos del futuro que ya empiezan a ser los retos del presente.

La educación emocional es una tarea pendiente de la educación chilena. Es lo que salta a la vista cuando se comparan los logros alcanzados en Argentina, donde se ha instituido una Ley de Educación Emocional en las provincias de Entre Ríos, Neuquén, Misiones, Corrientes, y está próxima a instaurarse en las provincias de San Juan, Chubut, Mendoza y Buenos Aires. Se trata de experiencias incipientes cuya maduración despierta grandes expectativas.

El sentido de la ley

Nos preguntamos ¿por qué una ley? ¿Para qué una ley de educación emocional?

Un caso puede servirnos para ilustrar las respuestas a estas preguntas. Es la ley de la provincia de Misiones, de agosto del año pasado, donde, a través de la nueva normativa, fueron incorporadas a la malla curricular de las escuelas públicas y

privadas del distrito ubicado al noreste del país, las habilidades y competencias emocionales y sociales¹.

¿A qué aluden estas habilidades y competencias? Apuntan al desarrollo de la autoestima, la autoconciencia, la empatía, la perseverancia, el autoconocimiento, el autocontrol y el arte de escuchar en niños, niñas y adolescentes. El propósito de la institución es que alumnos y alumnas aprendan a reconocerse a sí mismos y a reconocer su entorno social y físico.

Mediante la nueva legislación, las comunidades quedan comprometidas a potenciar sus competencias emocionales, reconociendo sus sentimientos, gestionando las emociones en ellas mismas y en sus relaciones, la manera de controlar impulsos y las actitudes a desarrollar frente a las frustraciones. Se les insta a emplear los recursos que ofrecen las tecnologías digitales de la información y a desplegar las comunicaciones en forma óptima.

Una estructura orgánica cumple las funciones de promover actividades de actualización de dominios y saberes destinada a docentes, de realizar balances sobre la marcha del proceso de formación, de planificar escuelas para padres, y de promover técnicas y metodologías para el aprendizaje.

Se puede advertir que los principales agentes educativos están integrados al circuito. Aún ignoramos el resultado de la cadena de generación de valor cultural que pasa por los hogares, las instituciones del cuidado, las escuelas, y las instancias administrativas. Pero sabemos que existe un esfuerzo ordenado, sistemático, mensurable y cuyos productos esperados están definidos en términos generales e, imaginamos, de modo preciso, en protocolos e indicadores de desempeño.

¹ Ley VI—N.° 209,

<https://www.google.com/url?sa=t&ret=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=2ahUKEwj2vsDWmPPjAhWTA9QKHedMCWwQFjABegQIC hAE&url=http%3A%2F%2Fdigestomisiones.gob.ar%2Fuploads%2Fdocumentos%2Fleves%2FLey%2520VI%2520-%2520N%2520209%2520Texto%2520definitivo.pdf&usq=A0vVaw2F5Zm-n24PQRZF0BYdC6cB>

Vista así, la propuesta de la educación emocional constituye un aporte a la escuela y a la actividad educativa. Pero, fuera de la legislación y del aula, ¿hay algo más que esperar de la educación emocional?

Creo que sí.

Y lo expresaré desde mi convicción humanista cristiana y desde mi vocación de servicio público.

Entiendo a la persona humana como una entidad dotada de dignidad esencial, lo cual entraña capacidades racionales y emocionales, así como la facultad anterior y superior al Estado y al derecho de ser libre, de ser única e irrepetible.

Y para mí el ejercicio de la actividad política tiene como finalidad el bien común, que supone, en la concepción filosófica de Jacques Maritain, conciencia cívica, virtudes políticas, sentido del derecho y de la libertad, todo lo que hay de actividad, de prosperidad material y de tesoros espirituales, de sabiduría tradicional inconscientemente vivida, de rectitud moral, de justicia, de amistad, de felicidad, de virtud y de heroísmo, en la vida individual de los miembros de la comunidad, en cuanto todo esto es comunicable, y se distribuye y es participado, en cierta medida, por cada uno de los individuos, ayudándoles, así, a perfeccionar su vida y su libertad de persona².

La relevancia que se le viene acordando a las emociones en la construcción social del mundo, representa un cambio de paradigma que trasciende a la escuela y a la educación, y que hoy por hoy está cruzando resuelta y firmemente al campo de la política.

² Jacques Maritain, **Persona y bien común**. Buenos Aires, Club de lectores, 1968.

Durante siglos, la modernidad mantuvo separadas —y en una posición de superioridad jerárquica— las facultades cognitiva, intelectual o racional de la persona humana, por una parte, y su dimensión emocional o sentimental, por la otra. La modernidad nos dijo que la razón era más decisiva que el corazón. Que la inteligencia era más importante que el amor. Hoy sabemos que los sentimientos son creencias o juicios de valor y, en consecuencia, apreciaciones racionales, cognitivas o intelectuales, que movilizan nuestra voluntad y que nos llevan a elegir unas opciones en lugar de otras y a producir un tipo de orden social en vez de otro.

La compasión y el bien común

Quizá nadie como la filósofa norteamericana Martha Nussbaum, haya ahondado más en la comprensión del vínculo existente entre conocimiento y emoción. Y tal vez pocos como ella, hayan profundizado tanto en el entendimiento de la compasión, aquella emoción dolorosa originada por la desgracia inmerecida de otra persona.

El diccionario define la compasión como un sentimiento de tristeza que produce el ver padecer a alguien y que impulsa a aliviar su dolor o sufrimiento, a remediarlo o a evitarlo. Para Martha Nussbaum la compasión es un fenómeno humano universal que está íntimamente unida a la justicia y a las posibilidades de construir una nueva educación y una **nueva cultura política pública**.

Porque ¿cuáles son las operaciones racionales que actúan en la compasión?

En primer lugar, para compadecernos de alguien aquilatamos la gravedad de su situación, valoramos el daño que padece esa

persona, daño que no es fácilmente reparable. En segundo lugar, observamos que el otro ser humano no merece tal sufrimiento o, dicho de otro modo, que el destino ha podido dañar incluso cosas valiosas que creíamos a salvo y bajo control. En tercer lugar, evaluamos la situación de la persona que sufre, persona que es valiosa y un fin en sí misma para nosotros y, por lo tanto, digna de bien. En cuarto lugar, nos identificamos con la persona que sufre y asumimos que, por nuestra frágil condición humana, podríamos vernos enfrentados a las mismas circunstancias de su sufrimiento. Hacemos un ejercicio de empatía poniéndonos mentalmente en su lugar y procurando sentir su sufrimiento como propio.

Es esta explicación lo que permite entender el bien del otro como inseparable del propio bien personal. Martha Nussbaum lo expone del modo siguiente:

«Para que se despierte la compasión se debe considerar el sufrimiento de otra persona como una parte significativa del propio esquema de objetivos y metas. Se deben tomar las penurias de otra persona como algo que afecta el propio florecimiento»³.

Por la compasión somos solidarios, voluntarios, cooperativistas y servidores públicos. Por la compasión somos, justos, equitativos e inclusivos. Por la compasión somos seres sociales y políticos y, solo después, somos individuos, consumidores y “hombres hechos a sí mismos”.

En su reverso, otras emociones nos conducen a la fragmentación, a la segregación, a la discriminación y al *apartheid*. Y la escuela y la civilidad tienen en ellas nuevas luchas de reconocimiento y nuevos horizontes para los derechos fundamentales.

³ Martha Nussbaum, **Paisajes del Pensamiento, la inteligencia de las emociones**, Paidós, 2001,

El asco y la vergüenza

La repugnancia y el asco son emociones que, asociadas a la descomposición y a la corrupción de los cuerpos, nos llevan a despreciar y humillar a otros a quienes vemos como fuentes de contaminación de la propia pureza que presumimos tener.

El supremacismo es nacionalismo blanco originado en el desdén por el afrodescendiente y el latino. El fascismo es la apología de la violencia y de la fuerza y el desprecio por el débil y el manso. El clasismo, el sexismo, la segregación por apariencia física, la intolerancia religiosa, la discriminación ideológica..., encuentran su causa en la repugnancia, y son asimismo los causantes de odios, violencias y humillaciones reñidas con la vida democrática, pluralista y tolerante. Estas repulsiones alimentan y reproducen la injusticia social. Luego, también la vergüenza, que hace indignos de su condición humana a personas que en suerte han sido relegadas por las mismas estructuras injustas a una condición de vulnerabilidad social.

La educación cívica emocional, es una tarea pendiente de la sociedad chilena, que mientras más luchamos por realizarla, pareciera querer alejarse más y más. Hace unas semanas, junto al presidente del Colegio de Profesores, presenté un requerimiento a la Contraloría General de República respecto de la legalidad de los actos del Consejo Nacional de Educación, particularmente de los acuerdos 56 y 57 que permiten al gobierno del presidente Piñera suprimir la obligatoriedad de las asignaturas de Historia, Artes y Educación Física donde pueden fermentar las más elevadas emociones y virtudes ciudadanas, como la memoria, como la belleza de las cosas, como la salud y la expansión del espíritu.

He buscado poner de relieve esta perspectiva cívica de las emociones, porque hay un puente de plata que descubrir y fortalecer entre la educación y la cultura política, entre el aula y la comunidad, finalmente, entre la ley y el sustrato espiritual que nutre los derechos de las personas.

Todo ello porque necesitamos que germine una ciudadanía compasiva.

Santiago, 8 de agosto de 2019.